



ACOGES RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1191 DEL 23/07/2020, DE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA, RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "COLEGIO EL ROBLE", RBD N° 41.264-3, COMUNA DE ÑUÑO A, REGIÓN METROPOLITANA.



SOLICITUD N°

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 0 1 2 8 9

SANTIAGO, 17 AGO 2020

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 1º, inciso 4º, y 19 N°s 10 y 11, de la Constitución Política; D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública; Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; D.F.L. N° 2 de 2009 de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370, con normas no derogadas del D.F.L. N° 1 de 2005; Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 315 de 2010, que reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos de Educación Parvularia, Básica y Media; Resolución Exenta N° 4111 de 2011, que crea la Unidad Reconocimiento Oficial y delega facultades, N° 3086 de 2016, que designa al Coordinador de Reconocimiento Oficial y N° 1191 del 23/07/2020, todas de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana; Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República, y,

RESUELVO:

1.- **ACÓGESE**, el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución Exenta N° 1191, del 23/07/2020, de esta Secretaría Ministerial de Educación.

2.- **APRUEBESE**, a contar del año escolar 2020, el Nivel de Educación Básica, del establecimiento educacional particular pagado, "**COLEGIO EL ROBLE**", RBD N° 41.264-3, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

3.- **TÉNGASE PRESENTE**, para todos los efectos legales y administrativos.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

"Por orden del Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana"



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Lara Soto".

MIGUEL LARA SOTO
COORDINADOR UNIDAD DE RECONOCIMIENTO OFICIAL
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN METROPOLITANA

MLS/ mve

DISTRIBUCIÓN:

- 1c. Sostenedor
 - 1c. Departamento Planificación
 - 1c. Unidad Regional de Subvenciones
 - 1c. Departamento Provincial de Educación
 - 2c. Unidad de Reconocimiento Oficial
 - 1c. Superintendencia de Educación RM
 - 1c. Departamento de Educación RM
 - 1c. Gabinete Seremi RM
 - 1c. Coordinación Nacional de Tecnología
 - 1c. Unidad de Apoyo a Sostenedores
- EXP. SGD N° 7398/2020**